

PRESENTACIÓN FAMILIAS



DEL SERVICIO DE
ENFERMERÍA ESCOLAR

SCH   L
N U R S E S

SEP 2019

RIESGOS

El 50% de los accidentes infantiles se dan en el colegio, el 70% sufre algún tipo de alergia o intolerancia....

Una enfermera especializada puede **SALVAR VIDAS**

Pero una comunidad escolar (niños, padres, profesores y personal del centro) con una formación mínima y continuadapuede SALVAR MUCHAS VIDAS.

Fomentar la conciencia crítica y autogestionar la salud, debe aprenderse desde los primeros años.

**Si sólo salvamos 1 vida
habrá valido la pena**

Acoso escolar
emergencias
Violencia
Bullying
alergias
diabetes
bulimia
Urgencias
absentismo escolar
anorexia
revisiones
epilepsia
Control y seguimiento
asma
RCP
cyberbullying
cuidados
cyber acoso



Ventajas

FAMILIAS

Tranquilidad al saber que existe un profesional capacitado y habilitado

Conciliación de vida laboral, reducción del absentismo laboral por cuidado de hijos

Alerta temprana sobre potenciales problemas o necesidades

Información y formación sobre temas relevantes de la salud infantil, técnicas de detección, contenido de interés

Vía de **comunicación** adicional y confidencial

COLEGIO

Refuerzo educativo y asistencial al centro y profesorado, y apoyo en **educación en la salud**

Personal habilitado y **autorizado**

Seguridad en el colegio y en excursiones, actividades extraescolares

Detección de potenciales problemas o necesidades

Desarrollo de las competencias

Reducir fracaso escolar

ALUMNOS

Conciencia crítica, y a autogestionar hábitos y su propia salud

Igualdad de oportunidades para los niños con enfermedades crónicas

Apoyo extra alguien a quien acudir distinto

Formación y educación en la salud, primeros auxilios, etc.

Mejorar los resultados académicos

Participar en congresos, proyectos, iniciativas, etc.



D.U.E.
**Diplomado
Universitario
en Enfermería**



E.S.E
**Expertos en
Salud Escolar**



**Cursos y
formación
actualizada**



**Soporte especializado,
herramientas y material
de trabajo y para
administrar, educar y
cuidar**



SNa+❤️

SOMOS SOLIDARIOS³

SCH+❤️L
N U R S E S

La 1^{ra} **empresa social de Europa**^(*) que aporta:
ENFERMEROS EXPERTOS ESCOLARES como
personal mejor cualificado y especializado,
con medios y metodología para

PREVENIR + CUIDAR + EDUCAR

Coordinamos cada colegio, bajo estándares
de calidad reforzando la estrategia de
Seguridad, Bienestar y **Educación para la
Salud** que toda comunidad escolar
innovadora debería perseguir.

EMPRESA SOCIAL = No somos una ONG, pero
estamos obligados notarialmente a **donar nuestros
beneficios a proyectos solidarios y Obra Social.**

S*CIAL
ENT#RPRISE.ES

Aprovechar al 100%

las funciones de la Enfermera

Escolar Experta (EEE)

Asistencial

Docente

Gestora

Investigadora

PODEMOS

SALVAR

VIDAS

SCHOOL
NURSES



FUNCION ASISTENCIAL

*Prevenir
Detectar
Cuidar
Actuar*

-  Gestiona los casos e interviene en problemas de salud potenciales y actuales
-  Previene, detecta y realiza el triaje precozmente
-  Asesora como especialista, planifica y ejecuta los cuidados de salud
-  Valora y actúa ante emergencias
-  Administrar tratamientos y medicaciones
-  Diseñar e implementar protocolos y guías de acción específicos adaptados al centro y los alumnos
-  Da continuidad de cuidados, supervisa la adecuación de la alimentación junto con Comisiones de Comedor



¿Qué somos y qué no?

El servicio de enfermería o el colegio, **no es un servicio o lugar de cuidado o guardería de niños enfermos**, por tanto por el bienestar de ellos y sus compañeros, se ruega a las familias:

1. **NO traer al niño al colegio si encuentra o se sospecha puede estar enfermo**, debe acudir antes a su centro de salud o pediatra para que le indique si éste puede o no acudir al centro y, en su caso, que tratamiento debe seguir.
1. **Comunicar** siempre al servicio de enfermería si el niño **está siguiendo ya algún tratamiento** o se le ha administrado algún medicamento o antitérmico..., dosis administrada y hora de toma - para evitar que se le administren otros medicamentos previamente autorizados, en caso de que no se pueda contactar con Ud.

En caso de emergencia en el colegio el enfermero, hasta llegada de ambulancia o médicos de urgencias, es la **autoridad pública competente** en materia de salud, y será quien determine la gravedad o protocolo de urgencias a seguir, pero en ningún caso puede asumir las funciones de médico o pediatra de familia.

FUNCIÓN DOCENTE

PROMOCIÓN DE LA SALUD



Una investigación enfermera demuestra que la intervención escolar mejora los hábitos de vida de los alumnos

Publicado por: Diario Enfermero on: enero 15, 2018 En: Ciencia y salud [Imprimir](#) [Compartir](#)

LAURA GRANDAL.- Una investigación realizada por una enfermera ourensana con una intervención educativa permite fomentar hábitos de vida saludables y que la intervención escolar mejora los hábitos de vida de los alumnos. La investigación permite fomentar estos cambios, que pueden tener una incidencia en la prevención de enfermedades.

INFORME España, por encima de la media de la OCDE en niños y jóvenes con sobrepeso

Enfermería, clave en la lucha contra la obesidad infantil

Los profesionales enfermeros pueden contribuir a la promoción de hábitos de vida saludables en los centros educativos

Noticias



Miércoles 11 de mayo de 2016 [Investigación]

CREAR LA FIGURA DE LA ENFERMERA ESCOLAR CONTRIBUIRÍA A PREVENIR LOS ACCIDENTES EN LOS COLEGIOS, SEGÚN UNA TESIS LEÍDA EN LA UPNA

Elevar la educación para la salud a asignatura también sería positivo, tal como recoge la investigación de Raquel Sáenz, diplomada en Enfermería

La prevención de los accidentes en los centros educativos se vería potenciada si se incorporara la figura de la enfermera escolar y se elevase la educación para la salud a asignatura en el currículo oficial, en lugar de mantener su carácter transversal como ocurre en la actualidad. Así lo recoge la tesis doctoral, defendida en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), por la enfermera Raquel Sáenz Mendiá.

"El alumnado es un activo de salud capaz de prevenir situaciones de riesgo y participar activamente en la construcción de un entorno escolar más seguro", afirma la nueva doctora, que ha obtenido la calificación de sobresaliente "cum laude" gracias a una tesis en la que interpreta la percepción infantil respecto a los accidentes escolares y su prevención en la etapa de 3.er y 4.º curso de Educación Primaria. Para ello, realizó un estudio en



Raquel Sáenz Mendiá, nueva doctora por la UPNA.

con esta figura de atender a las necesidades sanitarias de los alumnos en la promoción de hábitos de vida saludables en los centros educativos

Función docente

*“si sabemos como, todos
podemos
salvar vidas”*



Organizaremos y diseñaremos talleres o cursos de forma coordinada con el cole, a través de los programas de EpS tanto a **alumnos, como profesores y padres**, sobre enfermedades, emergencias, prevención de accidentes, conductas poco saludables (adicciones, desórdenes alimenticios, emociones, sueño, acoso, maltrato, bullying, etc.) y cómo detectarlos, prevenirlos o actuar, sobre éstos o actuaciones en casos de emergencias y canalizar la información sanitaria de interés general y particular.



Función docente

COMPARTIREMOS contenidos y formación útil para padres, personal escolar y alumnos

"Apuntes de salud"



ORDEN Y CONTROL

CONTROL Y
GESTIÓN DE
RESIDUOS
PELIGROSOS.

REPOSICIÓN DE
FUNGIBLES Y
MEDICAMENTOS

CADUCIDADES y
ALMACENAMIENTO

PREVISION
y PLANIFICACIÓN

SEGURIDAD
y PROCEDIMIENTOS

FUNCIÓN GESTORA

*Mucho
más
que
poner tiritas*

Supervisar la dotación de la enfermería

Sirve de apoyo para la
comunicación con especialistas

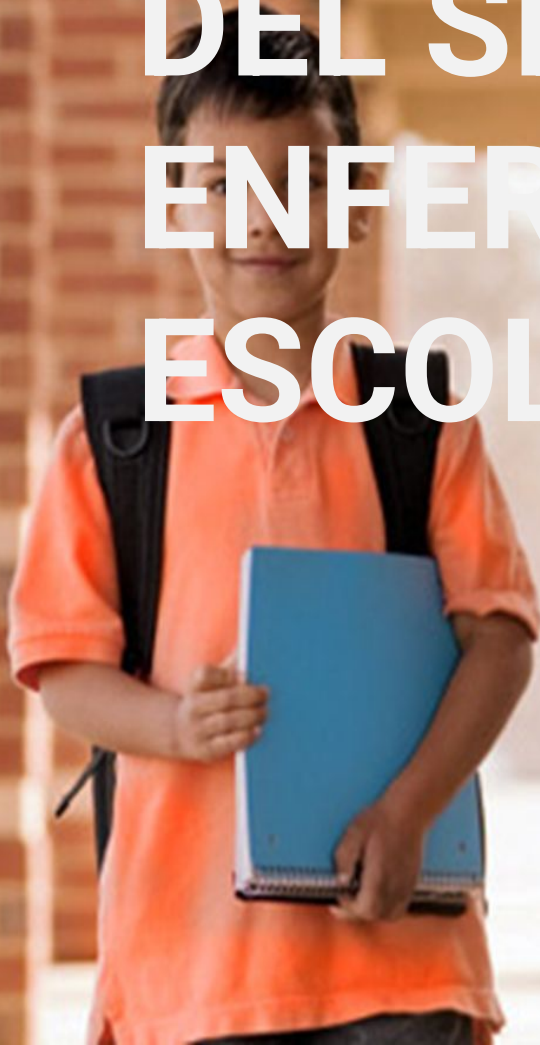
Es la interlocutora con Sanidad y
otros organismos

Es la persona competente ante una
emergencia o caso de riesgo
epidemiológico o gestión de EDOs*

Recopila, procesa y custodia
de forma segura y confidencial la
información

*EDO: Enfermedades de Declaración Obligatoria

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA ESCOLAR



Normativa y autorizaciones



El personal sanitario sigue normativas especiales que además del especial cuidado con los datos de carácter personal y la privacidad del paciente y las familias obliga, entre otros, a **registrar, archivar y custodiar todo tipo de intervención realizada** de forma segura, además de historiales, informes y cualquier documentación que nos quiera facilitar, consentimientos y autorizaciones, etc..

Por ello se le pedirá que **conozca la normativa de uso**, y que utilice en la medida de lo posible la plataforma segura y específica para la gestión de estas obligaciones SNAPP.

Por **cumplimiento normativo y seguridad de alumno, no se podrá administrar ningún medicamento** por personal no sanitario o prestar ninguna atención no urgente a alumnos que no figuren como validados por vosotros en dicho aplicativo. Por lo que, en esos casos, si no tenemos dichos consentimientos o datos, debemos pedirlos que vengáis al centro a recoger a vuestros hijos o a darles vosotros mismos dichas medicaciones, con la consiguiente pérdida de tiempo para vosotros y ellos mismos.

Medicaciones o controles

REQUISITOS FORMALES PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL COLEGIO

1. **Copia de la receta médica** de la S.S. o en el caso de que el médico sea privado la prescripción original o bien fotocopia, que podrá subir a la mencionada plataforma SNAPP, junto con detalle de la dosis, horario y pautas a seguir e inicio y fin del tratamiento, de forma que quede registrado la Autorización expresa para administrar dichos medicamentos o tratamientos.

2. **Autorización para administrar medicamentos.** Deberá validar en esta plataforma segura y confidencial su autorización expresa.

Patologías conocidas

The image shows two overlapping forms from 'SCHOOL NURSES'. The top form is titled 'Autorización escrita para administrar medicamentos' (Written authorization for administering medications). It includes fields for 'Yo, DISEÑO' (I, DESIGN), 'Nombre completo' (Full name), 'Dosis (ml, gotas, unidades, etc.)' (Dose (ml, drops, units, etc.)), 'Horario' (Time), and '15'. It also has a section for 'Actividad' (Activity) and a list of three items: 1. Informe médico a copia de la receta. 2. Medicación en su envase original en condiciones de conservación y etiquetado para que se quede en el colegio durante el tratamiento. 3. Copia de receta o plan de cuidados firmado por facultativo que lo prescribe. The bottom form is a prescription from 'Aptus Medical Arts' dated 'April 10, 2019'. It includes patient information: 'Name: Henry Hyslop', 'Address: 444 Gold Mine Rd', 'Age: 34', 'Weight: 45.6 kg'. The prescription is for 'Lorazepam 50 milligram Tabs, Dispense #30' with instructions 'Take one by mouth daily in the morning for blood pressure control'. The signature is 'W.E. Hansen, M.D.' and the DEA number is 'DE'. There is a QR code on the top form and a 'CERRAR' (Close) button at the bottom.

Importante:



Es muy importante si aún no lo ha realizado o hay algún cambio, que **entre en este aplicativo** específico de la parte sanitaria para **completar su ficha de salud** y así:



1. **Cumplir con la legalidad de almacenar los consentimientos previos** específicos para la atención sanitaria en caso de urgencia o necesidad puntual, así como otros sobre protección de datos personales.
2. **Confirmar los detalles** y que la enfermera pueda disponer de ellos y conocer mejora cualquier aspecto o preocupación que podáis tener.
3. **Dispongais de un canal directo** y acceso a todo el historial de vuestro hijo.



4. Es la vía más sencilla **para transmitir de forma segura datos o documentos** con este servicio (subir una receta, informe médico, etc.) conforme a las exigencias de seguridad de la nueva normativa

También es la vía más cómoda, segura y eficiente para **solicitar la administración de un medicamento o tratamiento** puntual o recurrente a vuestros hijos desde la sección medicamentos de su Ficha, con un simple clic y poder adjuntar foto de receta o informe médico.

Conociendo a los alumnos:

Al comienzo de cada curso escolar o durante el mismo, y para poder realizar la mejor labor de prevención y cuidado de sus hijos, **debemos valorar** tanto la información ya facilitada, como posibles cambios o ampliación de detalles.

También si su hijo no tiene ningún problema de salud, debemos tener dicha información.

Dado que el servicio de enfermería, además de actuar antes una emergencia, podrá realizar valoraciones o diagnóstico enfermero, que se archivarán de forma segura y confidencial, junto con toda la documentación clínica, detalles de alergias e intolerancias, así como detalles recabados en cada visita; **debemos hacerlo conforme a la normativa vigente.**

Para esto le facilitaremos un acceso a la nuestra plataforma de gestión sanitaria específica

Si no ha recibido el email de alta en SNAPP por favor contacte con la enfermería escolar o administración para que le activen su usuario.





Completar la ficha de
salud de su hijo, le
llevará solo

10 minutos.

GRACIAS